

ORD. N° 378

ANT. : Oficio N° 32873, 07 de marzo de 2023, Cámara de Diputados y Diputadas.

MAT. : Productores de berries, comuna de Retiro, Región del Maule.

SANTIAGO, 14 ABR 2023

DE : MINISTRO DE AGRICULTURA
A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

En respuesta a la petición de la Diputada señora Paula Labra Besserer, respecto de brindar apoyo económico en el corto plazo a los agricultores afectados producto de la abrupta disminución del precio de los berries en la comuna de Retiro, Región del Maule, le informo lo siguiente.

En primer lugar, agradezco su preocupación la cual también comparto. Es por ello que he tomado contacto con la Secretaria Ministerial de Agricultura de la Región del Maule, señora Ana Muñoz Muñoz, para analizar en conjunto la situación, y proponer soluciones al respecto.

En segundo lugar, informarle que este Ministerio ha estado en contacto con poderes de compra, y profesionales con experiencia en el tema de mercados, para conocer el origen de las fluctuaciones de precios que han estado experimentando los berries, y según eso, poder tomar acciones al respecto.

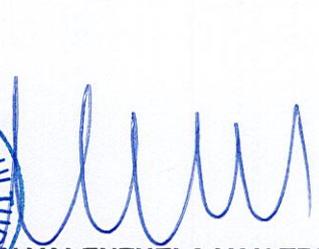
En ese contexto, indicarle que los berries de la Región del Maule se destinan principalmente a la exportación. Es por esto que los mercados internacionales determinan el comportamiento de los precios, afectando directamente lo que ocurre en el mercado nacional.

Actualmente, los principales compradores de berries congelados de Chile, como EE.UU. y países de Europa, han experimentado un importante sobrestock de esta fruta durante el año 2022, producto de una menor demanda por parte de los consumidores finales, quienes han visto encarecido el costo de la vida, debido a la inflación que experimentan diferentes países del hemisferio norte; además se ha observado desajustes en los mercados, debido al conflicto Rusia-Ucrania, provocando que se envíe fruta que originalmente se destinaba a los países en conflicto, a otros mercados, generando un sobrestock en estos últimos.

Lo anterior resulta en una menor demanda desde los países compradores hacia Chile, alterando los procesos normales de compra y venta a nivel nacional.

Sin embargo, este Ministerio ha estado apoyando a través de INDAP, institución que atiende a 400 agricultores en la comuna de Retiro, la cual informa se le ha hecho una entrega de \$980 millones de pesos en incentivo y apoyo a la actividad productiva durante el año 2022, con el compromiso de continuar su apoyo durante el año en curso.

Saluda atentamente a usted,



ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK
MINISTRO DE AGRICULTURA



Distribución:

- Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados señor Juan Pablo Galleguillos Jara
- Diputada señora Paula Labra Besserer
- Gabinete Ministro
- Directora Nacional ODEPA
- Oficina de partes

ORD.: 75
ANT.: SU ORD. N°28 del 10 febrero 2023
MAT.: INFORMA ACCIONES MINAGRI

A: ALCALDE COMUNA RETIRO

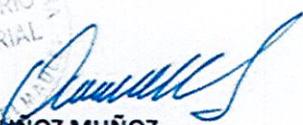
DE: SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DEL MAULE

Junto con saludar y en atención a ANT., relacionado con su inquietud sobre la situación del mercado de los berries durante la presente temporada, le comento que hemos estado en contacto con Odepa y poderes compradores en búsqueda de los orígenes de las fluctuaciones de precios que han experimentado los berries.

En este contexto y considerando que los berries del Maule son productos de exportación, lo que ocurra en los mercados internacionales afecta directamente el mercado nacional y regional. En este sentido, según Odepa y poderes compradores, a nivel mundial, los principales compradores de frambuesa y mora congelada son Estados Unidos, Francia, Alemania, Polonia, Rusia y Reino Unido. De esos países, Chile tiene una importante participación como proveedor en Estados Unidos, y en menor medida, Francia, y ambos países han presentado un importante sobrestock de estas frutas durante el año 2022. Por otra parte, en el caso del mercado estadounidense, México ha presentado una temporada con buenos rendimientos y calidad de fruta, abasteciendo a su país vecino con estos productos. A esto, se suma el buen desempeño de la campaña 2021/22 en Chile, permitiéndole abastecer con fruta congelada suficiente a los estadounidenses. El escenario anterior, ha provocado que el aumento de este volumen está actualmente sobrestoqueado en el país de América del norte, porque se ha observado una falta de interés de los consumidores finales por comprar estas frutas dado su alto precio actual de venta al por menor, obligándolos a buscar frutas alternativas. En el caso de Francia, Chile no es un proveedor relevante de estos berries, ya que otros países de Europa producen frambuesas y mora. De todos modos, el conflicto entre Rusia y Ucrania ha provocado un desbalance en los mercados, afectando las exportaciones de diversas frutas, desde distintos orígenes. Esto se debe a que países de Europa que enviaban fruta a Rusia y Ucrania, han buscado otros compradores, que compiten con los mercados que Chile abastece. Aquello desajusta el normal comportamiento de comercio exterior, afectando negativamente las exportaciones chilenas. Todos estos factores han resultado en un menor envío de frambuesa y mora congelada desde Chile, lo que ha repercutido localmente en un menor volumen de compra de parte de la industria a los agricultores afectando los precios.

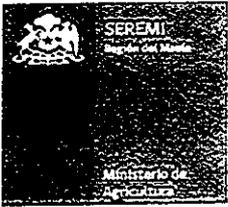
Sin perjuicio de lo anterior, el MINAGRI ha continuado en su trabajo de fiscalización por parte del SAG hacia los huertos, sistemas de transporte y agroindustria. Además, INDAP ha informado que atiende a 400 agricultores de su comuna entregando \$980 millones en incentivo y apoyo actividad productiva durante el año anterior., con el compromiso de continuar su apoyo este año.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



ANA MUÑOZ MUÑOZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE



MINISTERIO DE AGRICULTURA SUBSECRETARIA	
30 ENE 2023	
CLAVE 056	LINEA 126543

ORD.: N° 28

ANT.: CONVENIO EMERGENCIA HIDRICA
2022, PROGRAMA SIEMBRA POR
CHILE.

MAT.: CIERRE DE CONVENIOS

TALCA, 20 enero del 2023

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE

A: SR. ZORAN OSTOIC MARROQUÍN
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA (S)

Mediante el presente, me es muy grato saludarlo e informar a usted que, en el marco de la ayuda liderada por el Ministerio de Agricultura a través de la Subsecretaría, en el contexto del "CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE FONDOS AYUDA DE EMERGENCIA", dentro del Programa "SIEMBRA POR CHILE", para pequeños agricultores NO INDAP; esta SEREMIA da por cerrado el Convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos ayuda de emergencia en el Marco del Programa "SIEMBRA POR CHILE" entre la Subsecretaria de Agricultura y los municipios de:

VILLA ALEGRE y CURICÓ.

Estos municipios han cumplido con todo lo requerido según expediente realizado para su verificación, y lo solicitado en oficio N° 979 del 18 de octubre del 2022 y reiterado en oficio N° 1222 del 14 de diciembre de 2022.

Lo anterior para su conocimiento.

Lo saluda atentamente,


ANA MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE

↓
AMM/chr
Subsecretaria de agricultura
Archivo